

Libertad en la Constitucion. México, Junio 22 de 1880.—*M. Fernandez*, oficial mayor.—Al presidente de la Junta directiva del Ferrocarril de México á Toluca y Cuautitlan.—Presente.

“Diario Oficial.”—Número 149.—Junio 23 de 1880.

NUMERO 181.

DECRETO.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 1ª

El Presidente de la República me ha dirigido el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DIAZ*, *Presidente constitucional de los Estados-Unidos mexicanos*, á sus habitantes sabed:

Que en cumplimiento de la fraccion IV del artículo único de la ley de 31 de Mayo de 1872, he decretado lo siguiente:

Art. 1º Desde el 1º de Julio próximo, los efectos nacionales pagarán en el Distrito Federal y en el Territorio de la Baja-California, por único derecho, el que se expresa en la siguiente

TARIFA.]

Efectos]	Peso ó medida.	Impuesto.
A.		
1 Aceite de abeto.	arroba	0 18
2 Aceite de ajonjolí.....	”	0 48
3 Aceite de almendra.....	”	0 48
4 Aceite de coco y nabo.....	”	0 39
5 Aceite de desperdicios de fábrica de estearina....	”	0 12
6 Aceite de higuerrilla.....	”	0 96
7 Aceite de linaza.	”	1 20
8 Aceite de manteca.....	”	0 48
9 Aceite de olivo y de su imitacion .	”	0 72
10 Aceite rosado y los demas no especificados.....	”	0 42
11 Aceituna fresca.....	”	0 09
12 Aceituna seca..	”	0 15

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
13 Aceituna en salmuera ó aderezada.....	barril comun	0 96
14 Achiote.....	libra	0 12
15 Achiotillo.....	arroba	0 25
16 Adobe crudo....	el ciento	0 12
17 Adobe recocado.	"	0 12
18 Agua de azahar.	arroba	0 36
19 Aguardiente de caña.....	barril hasta de 9 jarras	3 74
20 Aguardiente de manzana.....	"	3 30
21 Aguardiente mezcal.....	"	2 86
22 Aguardiente de pulque.....	"	3 08
23 Aguardiente de uva.....	"	3 96
24 Aguardiente de cualquiera otra materia.....	"	3 30
25 Aguarras de todas clases.....	arroba	0 30
26 Ajonjolí.....	"	0 13
27 Albayalde.....	"	0 27
28 Alegría, semilla.	carga de 96 cuartillos	0 72

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
29 Alfalfa.....	arroba	0 00½
30 Algodon en rama	"	0 18
31 Alholba, semilla.	"	0 18
32 Almagre.....	"	0 06
33 Almendra amarga.....	"	0 36
34 Almidon.....	"	0 18
35 Alpiste.....	"	0 18
36 Alquitrán.....	"	0 15
37 Alumbre.....	"	0 12
38 Anís limpio ó sucio.....	"	0 21
Anisado (Véase licores).		
39 Antimonio.....	"	0 48
40 Anil corriente y flor.....	libra	0 15
41 Anil tintarrón..	"	0 09
42 Aparejos de cue-Arcilla (V. barro.) ro.....	uno	0 72
43 Arena y cascajo de río.....	cajon	0 06
44 Arenilla para alfareros.....	arroba	0 03
45 Arpilleras y atarrias de cuero...	una	0 09

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Arpilleras (Véase jarcias).		
Arquillo (Véase ladrillo).		
46 Arroz.....	aroba	0 16
47 Arvejon.....	carga de 96 cuartillos	0 90
Atarrias (Véase arpilleras).		
48 Aventadores ó sopladores.....	docena	0 00½
49 Azafrancillo....	aroba	0 48
50 Azúcar.....	"	0 20
51 Azulejos.....	docena	0 09
52 Azufre de todas clases.....	aroba	0 18

B.

Badanas (Véase cueros).		
Balleta (Véase tejidos).		
53 Barniz.....	aroba	0 36
54 Barriles y medios barriles vacíos..	uno	0 21
55 Barro ó arcilla..	cajon	0 06

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
56 Betun de petróleo	aroba	0 02
57 Bicarbonato de sosa.....	"	0 33
58 Botijas vacías...	una	0 02
59 Brea.....	aroba	0 03
60 Bronce.....	"	0 60
61 Buche ó cola de pescado.....	"	0 12
C.		
Caballos (Véase ganado).		
62 Cabestros, jáquimas, riendas de cerda, etc....	una	0 03
Cabras (Véase ganado).		
Cabritos (Véase ganado).		
63 Cacahuete.....	carga de 108 cuartillos	0 87
64 Cacao de Socónusco.....	libra	0 13
65 Cacao de Tabasco.....	"	0 08
66 Café blanco ó manchado.....	aroba	0 60
67 Cal.....	aroba	0 03

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Calcetines (Véase medias).		
68 Canoas de más de 10 varas.....	una	9 60
69 Canoas hasta de 10 varas.....	"	4 68
Cantería (Véase piedra).		
70 Caña fistula....	arroba	0 30
71 Caparrosa de todas clases.....	"	0 18
72 Carbon de piedra	"	0 01½
73 Carey de todas clases.....	libra	0 75
Carneros (Véase ganados).		
74 Carton de todas clases.....	arroba	0 18
75 Cascalote.....	"	0 09
76 Cáscaras de aile, encino, timbre y palo picante....	"	0 04
Casimires (Véase tejidos).		
Castañas vacías. Véase barriles.		
77 Cebada en grano. carga de 108 cuartillos		0 36

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto
78 Cebada verde para forrajes.....	arroba	0 00½
79 Cendrada y demás ligas que resultan de la fundicion de metales	"	0 03
80 Cedazos.....	uno	0 00½
81 Cera blanca ó de colmena, en marqueta ó labrada, nueva...	arroba	2 40
82 Cera en cabos..	libra	0 05
83 Cera de Campeche.....	arroba	0 96
84 Cera mezclada con trementina.	"	0 72
85 Cera vegetal...	"	0 24
86 Cerda.....	"	0 30
Cerdos (Véase ganados).		
87 Cerillos fosfóricos	"	0 72
88 Cerote.....	"	0 45
89 Cerveza.....	barril comun	0 90
90 Cerveza en botellas.....	una	0 01
Cidra (Véase licores).		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Chagrins (Véase cueros).		
91 Chalupas hasta de 6 varas.....	una	0 72
Chopopote (Véase chitle.)		
92 Chía.....	carga de 96 cuartillos	2 40
93 Chile seco de todas clases.....	arroba	0 42
94 Chile verde de todas clases.....	"	0 03
95 Chile en vinagre Chiluca (Véase piedra).	barril comun	0 48
96 Chitle blanco...	arroba	0 42
97 Chitle prieto ó chapopote.....	"	0 15
Chivos (Véase ganados).		
98 Chocolate.....	libra	0 06
99 Chinchos de todas clases.....	uno	0 03
100 Chorizos y chorizones.....	arroba	0 39
101 Cobre en bruto y pedacería....	"	0 52

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
102 Cobre laminado.	arroba	1 35
103 Cobre labrado nuevo.....	libra	0 09
104 Cobre labrado viejo.....	"	0 04
Cochinos de leche (Véase ganado).		
105 Cocos ó sudaderos.....	uno	0 01
106 Cohetes.....	docena	0 02
107 Cola corriente de pegar.....	arroba	0 21
Cola de pescado (Véase buche).		
108 Comino.....	"	0 25
109 Conejos y liebres.	uno	0 02
110 Copal blanco...	arroba	0 42
111 Copalchi.....	"	0 15
112 Corambre.....	uno	0 08
Corderos (Véase ganados).		
Cordobanes (Véase cueros).		
113 Coyundas de cuero.....	par	0 10

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Costales. (Véase jarca).		
114 Cuartas y demas efectos de peal.	una	0 01
115 Cuerdas de guitarra.....	gruesa	0 04
116 Cuerno.....	arroba	0 18
117 Cueros y pieles:		
A.—Badanas de color y charol.	una	0 09
B.—Badanas de todas clases ..	"	0 07
C.—Becerrillos charolados ...	"	0 60
D.—Chagrins de todas clases ..	uno	0 10
E.—Cordobanes y engrasados.	"	0 10
F.—Cueros curtidos de res al pelo de todos tamaños.....	"	0 50
G.—Cueros frescos de res....	arroba	0 18
H.—Cueros secos de res....	"	0 45

Efectos	Peso ó medida.	Impuesto.
I.—Gamuzas de carnero.....	una	0 06
J.—Gamuzas de cordero.....	"	0 03
K.—Gamuzas de chivo.....	"	0 07
L.—Gamuzas de venado.....	"	0 15
LL.—Peales corrientes.....	rollo hasta de 25 varas	0 36
M.—Pielés de Orizaba	rollo hasta de 20 varas	0 42
N.—Pielés de tigre sin curtir.	una	0 60
Ñ.—Pielés de venado sin curtir.	"	0 09
O.—Pielés de otros animales chicos, sin curtir.....	"	0 10
P.—Pielés de otros animales grandes, sin curtir.....	"	0 21
Q.—Suelas blancas.....	una	0 76

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
R.—Suelas coloradas.....	una	0 88
S.—Timbres...	uno	0 66
T.—Vaquetasen blanco.....	una	0 36
U.—Vaquetas charoladas...	"	0 60
V.—Zaleas de carnero sin curtir.....	"	0 04½
X.—Zaleas de chivo sin curtir.....	"	0 04
Y.—Zaleas morriñas sin curtir.....	"	0 01½
Z.—Zaleas de carnero y chivo curtidas...	"	0 11
118 Culantro.....	arroba	0 12½

D.

119 Dulces de todas clases, comprendiendo batidillos, cajetas, calabaza

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
en tacha, calabazate, frutas en conserva ó cubiertas, melado, pastas, uvate, etc., y la azúcar candi.....	arroba	0 75
120 Dulces secos, comprendiendo dátil cubierto, plátano pasado, etc.....	"	0 38
121 Dulces inferiores, comprendiendo ciruela pasada, camote de Querétaro, dátil pasado, higo pasado, pepitorias, condumio de cahuate, etc....	"	0 21

E.

122 Elote ó maíz tierno.....

123 Encurtidos en vi-

" 0 05

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
nagre, aceite, aguardiente ó salmuera.....	arroba	0 24
Escabeche (Véase pescado).		
124 Esencia de ajeno, toronjil y las demás no expresadas.....	libra	0 48
125 Esencia de anís.	„	0 60
126 Esencia de lináloe y naranja...	„	0 24
127 Especies no cuotizadas.....	arroba	0 15
128 Estaño.....	„	0 75
Estampados (V. tejidos).		
129 Estearina del país en marqueta ó labrada.....	„	0 15
130 Estribos de madera de todas clases.....	par	0 03
F.		
131 Fieltros de todas clases.....	uno	0 09

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
132 Fierro en bruto	arroba	0 17
133 Fierro labrado..	„	0 21
134 Fierro viejo, en aros y pedacería.	„	0 03
135 Flores artificiales	libra	0 36
136 Flores medicinales secas.....	arroba	0 36
137 Frijol de todas clases.....	carga de 96 cuartillos	0 84
138 Frutilla para rosarios.....	arroba	0 18
139 Fustes de madera de todas clases.....	uno	0 12
G.		
140 Ganados:		
A—Caballos brutos.....	„	3 00
B—Yeguas brutas con cría ó sin ella.....	una	1 50
C—Mulas brutas	„	3 00
D—Asnos y burras con cría ó sin ella.....	„	1 44

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
<i>E</i> —Carneros y ovejas	uno	0 36
<i>F</i> —Corderos de leche	"	0 09
<i>G</i> —Chivos y ca- bras	"	0 24
<i>H</i> —Cabritos en pié ó en canal.	uno	0 12
<i>I</i> —Cerdos de to- das clases	"	2 25
<i>J</i> —Cochinos de leche	"	0 06
<i>K</i> —Ganado va- cuno de todas clases	"	2 00
141 Garbanzo y gar- banza	carga de 96 cuartillos	1 20
142 Gengibre	arroba	0 24
143 Goma de todas clases	"	0 50
144 Grana	libra	0 07
145 Granilla ó polvi- llo de Oaxaca	"	0 04
146 Greta	arroba	0 15
147 Guantes de todas clases	par	0 03

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
H.		
148 Haba	carga de 108 cuartillos	0 60
149 Harina de ceba- da	arroba	0 05
150 Harina de linaza.	"	0 06
151 Harina de maíz .	"	0 05
152 Harina de sagú .	"	0 36
153 Harina de trigo flor	"	0 16
154 Harina de trigo en greña	"	0 15
155 Harina de trigo en granillos	"	0 12
156 Harina de trigo en semita y sal- vado	"	0 05
157 Heno seco	"	0 06
158 Hilas	libra	0 06
159 Hilaza de algodón	arroba	0 12
160 Hormas para za- patos	una	0 01
Huevo (Véase pescado).		
161 Hule en pasta ó líquido	arroba	0 48